Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

RECONOCE FERIADO LEGAL A SR. FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON AUXILIARES GRADO 16, EMS

RESOLUCION Nº 3273

CHILLAN VIEJO, 15 JUN 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº002 del 06/12/1996 que aprueba contrato en calidad de Titular.

La solicitud presentada por FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

RESOLUCION:

RECONOCE 1 día de Feriado Legal a **FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON,** AUXILIARES grado 16, EMS, por el día 04/06/2015, quedándole un saldo disponible 9 días, que corresponde al año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

AMJ/ HHH/OES/ PMV/ LRM/mlv

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.